



BASES – I CONCURSO DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL UNIVERSITARIA 2024

1. TEMÁTICA DEL CONCURSO

La Universidad de Playa Ancha, a través de su Canal Universitario de Televisión Pública, UPLA TV, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Estudiantil y la Dirección General de Comunicaciones, convoca al **"Primer Concurso de Realización Audiovisual Universitaria 2024"**.

La iniciativa pretende fomentar la creatividad y expresión artística de estudiantes de la Universidad de Playa Ancha, permitiéndoles traducir al formato audiovisual sus propuestas creativas, artísticas y/o inquietudes ético políticas de manera profesional a través del acompañamiento del equipo profesional de UPLA TV.

2. OBJETIVO

Estimular y promover la creatividad de las, los y les estudiantes universitarios, brindándoles la oportunidad de expresarse a través de proyectos audiovisuales relacionados con sus carreras, disciplinas y saberes en un emplazamiento territorial que aporte a la idea de Buen Vivir.

3. CONVOCATORIA

El concurso está dirigido a estudiantes de carreras técnicas, pregrado y postgrado que pertenezcan a los campus Valparaíso y San Felipe de la Universidad de Playa Ancha.

4. REQUERIMIENTOS DEL CONCURSO

Los trabajos participantes deben ser enviados por correo electrónico a uplatv@upla.cl con el asunto **"Concurso Realización Audiovisual Universitaria 2024"**.

En el mismo correo, los, las y les concursantes deben proporcionar la siguiente información: nombre completo, RUT, número de teléfono, carrera, dirección de correo electrónico y la propuesta escrita adjunta en formato pdf.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Cada participante o equipo debe presentar una propuesta escrita de una o dos páginas que describa la idea de su proyecto audiovisual. La propuesta debe incluir los siguientes elementos:

- **Contenido a Profundizar:** Indicar de manera clara y concisa el tema o contenido que se desea abordar en el proyecto audiovisual.
- **Colaboradores y Participantes:** En caso de que el proyecto involucre a terceras personas, colectivos, asociaciones, juntas de vecinos u otros agentes, proporcionar información detallada sobre quienes forman parte de esta colaboración. Debe incluir nombres, descripción de sus roles y sus respectivos contactos.
- **Formato de Realización:** Especificar el formato que se plantea para la realización del proyecto audiovisual. Puede ser un documental, video musical, video publicitario, cápsula u otro formato.
- **Duración Estimada:** Indicar la duración estimada del producto audiovisual.
- **Público Objetivo:** Definir el público al cual se desea dirigir la propuesta. ¿A quién está destinado el contenido? ¿Cuál es el público objetivo de su proyecto?

Asegúrese de incluir esta información de manera clara y organizada en la propuesta escrita de una página.

6. PRESENTACIÓN DE LA IDEA

Los participantes deberán realizar una presentación oral de su proyecto que no exceda los cinco minutos de duración. Esta presentación tiene como objetivo proporcionar una visión general del proyecto y permitir al jurado aclarar cualquier duda o inquietud que puedan tener. Las fechas para la presentación de la idea se comunicarán vía email durante la primera semana de enero de 2024.

7. ENFOQUE TEMPORAL

Los proyectos deben centrar su realización durante el primer semestre del año académico 2024.

8. EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados en función de su originalidad, relevancia académica y creatividad por un jurado compuesto por:

- Director General de Desarrollo Estudiantil.
- Director General de Comunicaciones.
- Director de UPLA TV.

9. PREMIOS

Los proyectos ganadores tendrán la oportunidad de desarrollar sus ideas en colaboración con profesionales en comunicaciones audiovisuales de UPLA TV. Además, los proyectos seleccionados terminados serán exhibidos en un evento especial de proyección y promocionados en medios universitarios, locales, nacionales e internacionales.

Además, a los equipos ganadores se le entregará un set de productos institucionales con la marca UPLA (mochila y polerones).

10. COMUNICACIÓN DEL RESULTADO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La comunicación de los resultados del jurado se llevará a cabo el **jueves 25 de enero de 2024** y la ejecución de los proyectos ganadores tendrá lugar durante el primer y segundo semestre de 2024.

11. PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS OBRAS

Los proyectos seleccionados serán propiedad de la Universidad de Playa Ancha, que reserva todos los derechos para su utilización, reproducción, exposición y difusión, dando crédito a los y las autoras según corresponda.

12. RESUMEN DE PLAZOS

Recepción de los proyectos concursantes: **hasta el viernes 22 de diciembre de 2023.**

Presentación de la idea: **semana del 08 de enero de 2024.**

Comunicación de los resultados: **jueves 25 de enero de 2024.**

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases. Cualquier consulta relacionada con las bases del concurso puede ser enviada a la dirección de correo electrónico: uplatv@upla.cl.